

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES  
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
08 DE NOVIEMBRE DE 2018**

<p><b>Presidenta</b></p>	<p>Buenos días integrantes del Comité de Adquisiciones, agradezco de antemano su valiosa presencia en esta sesión en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las <b>12:00 horas del día 08 del mes de Noviembre del año 2018</b>, en la oficina que ocupa la Coordinación Administrativa el Instituto Jalisciense de las Mujeres, situada en Miguel Blanco 883 en la Colonia Centro, con C.P. 44100; con fundamento en los artículos 28, punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 123 y 125 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta circunstanciada de la <b>Segunda Sesión Extraordinaria</b>, que se celebra, en la que se hacen constar los actos que se describen y con fundamento en lo dispuesto los Artículos 25, 29 y 30 Fracción I, II, III y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presidir los trabajos de este Comité</p> <p>Solicito entonces a la Secretaria Técnica que, de conformidad artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley en mención y 123 de su Reglamento, pase Lista de Asistencia a los Integrantes de este Comité y declare el quórum legal requerido.</p>
<p><b>Secretaria</b></p>	<p><b>Punto Primero del Orden del Día.</b> Se procede a pasar lista de asistencia:</p> <p><b>Integrantes del Comité de Adquisiciones con voz y voto presentes:</b></p> <p><b>Presidenta del Comité de Adquisiciones:</b></p> <p>Licda. Paulina Hernandez Diz</p> <p><b>Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:</b></p> <p>Licda. Josefina Ramírez Yáñez</p> <p><b>Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco:</b></p> <p>No asistió</p> <p><b>Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:</b></p> <p>No asistió</p> <p><b>Consejo Mexicano de Comercio Exterior:</b></p> <p>No asistió</p> <p><b>Centro Empresarial de Jalisco S.P., Confederación Patronal de la República Mexicana:</b></p> <p>No asistió</p>

	<p><b>Consejo Agropecuario de Jalisco:</b></p> <p>No asistió</p> <p><b>Asistentes con voz:</b></p> <p><b>Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones:</b></p> <p>Licda. Mónica Maho Alvizo</p> <p><b>Órgano Interno de control:</b></p> <p>Licda. Rossana Venabides Montejano</p> <p>En virtud de que queda debidamente integrada la presente <b>sesión extraordinaria</b> con los concurrentes y los acuerdos que se tomen tendrán plena validez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 125 y 127 de su Reglamento, me permito informarle Presidenta, que existe quórum legal requerido para sesionar.</p>
<p><b>Presidenta</b></p>	<p><b>Punto Segundo Declaración de Quorum Legal.</b> Existiendo quórum, se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.</p> <p>Haciendo entrega a los miembros participantes del presente documento que contiene la información resumida de los asuntos a tratar y para desahogar esta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, me permito proponer el siguiente Orden del Día, para lo cual solicito al Secretaria de cuenta del mismo.</p>
<p><b>Secretaria</b></p>	<p><b>Punto Tercero del Orden del Día.</b> Lectura del Orden del Día:</p> <p>I. Registro de asistencia.</p> <p>II. Declaración de Quórum.</p> <p>III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.</p> <p>IV. Presentación y en su caso aprobación a los Lineamientos a los que deberá sujetarse el Instituto Jalisciense de las Mujeres para la organización del sistema de inventarios y el manejo de almacenes que incluye el proceso de desincorporación de bienes muebles las modificaciones de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos de Bienes, Contrataciones de Servicios IJM.</p> <p>V. Informe de contratación celebrada en los términos del Artículo 74 numeral 1.</p> <p>VII. Asuntos varios.</p>
<p><b>Presidenta</b></p>	<p>Está a su consideración, el Orden del Día, por lo que en votación económica les</p>

	<p>pregunto si se aprueba.</p> <p><i>Aprobado por unanimidad de los presentes</i></p>
<b>Presidenta</b>	<p>Se procede al desahogo de los puntos del orden del día, le solicito entonces a la Secretaria Ejecutiva de cuenta de los asuntos a tratar en la agenda de trabajo de este Comité.</p> <p><i>[se cede la voz a la Secretaria]</i></p>
<b>Secretaria</b>	<p><b>Punto Cuarto del Orden del Día.</b> Presentación y en su caso aprobación a los Lineamientos a los que deberá sujetarse el Instituto Jalisciense de las Mujeres para la organización del sistema de inventarios y el manejo de almacenes que incluye el proceso de desincorporación de bienes muebles las modificaciones de las Políticas.</p> <p>Integrantes del comité. se pone a su conocimiento el proyecto de los Lineamientos a los que deberá sujetarse el Instituto Jalisciense de las Mujeres para la organización del sistema de inventarios y el manejo de almacenes que incluye el proceso de desincorporación de bienes muebles las modificaciones de las Políticas, a efecto de contar con la debida la emisión de los mismos en los términos del artículo 1ro. Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio para el poder.</p> <p>Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba la emisión.</p> <p><b><i>Aprobado por unanimidad de votos de los presentes</i></b></p>
<b>Secretaria</b>	<p><b>Punto Quinto del Orden del Día: V.</b> Informe de contratación celebrada en los términos del Artículo 74 numeral 1</p> <p>En representación de la Titular de ese Organismo me permito rendir informe de la contratación mediante adjudicación directa al proveedor Hotel Hilton Puerto Vallarta para prestar el servicio de Coffe Break; derivado de que se reformo la Ley del IJM y en su fracción XXVIII establece el fomentar y promover la inclusión de la perspectiva de género en el funcionamiento de actuaciones de los órganos judiciales del Consejo de la Judicatura del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el marco de la conclusión decima del informe de investigación de la solicitud de Alerta de Violencia de Genero contra las mujeres del Estado de Jalisco este Organismo colaboro coordinadamente junto con el poder judicial para el cumplimiento de la acción Fortalecimiento de la Estrategia para la promoción de resoluciones que apliquen Perspectiva de Generó por parte del funcionariado público de primera y segunda instancia del Poder Judicial del Estado de Jalisco, colaboración entonces con el Poder Judicial del Estado de Jalisco mediante la prestación de este servicio; la contratación se realizó mediante adjudicación directa en razón de que el Hotel Hilton era el único posible oferente pues fue la sede autorizada para llevar a cabo la acción, además de que originalmente se estableció un fecha por el poder Judicial para el evento misma</p>

	<p>que posteriormente se modificó, ocasionado que por la premura del tiempo no fuera posible obtener el servicio mediante el procedimiento de convocatoria pública como marca la ley, asunto que fue expuesto por el área requirente a la Dra. Erika Adriana Loyo Beristaín, Presidenta de este Instituto, que autorizo y aprobó mediante oficio 627_Juridico/Presidencia/IJM2018, con fundamento al artículo 73 fracción I y IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Y de conformidad al artículo 74 numeral 1 de la misma ley, ese rinde el informe de la contratación celebrada, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.</p> <p><b><i>Aprobado por unanimidad de votos de los presentes</i></b></p>
<b>Presidenta</b>	<p><b>Punto Sexto del Orden del día.</b> Asuntos varios,</p> <p>Les consulto a los presentes si en ASUNTOS VARIOS tiene algún tema por tratar.</p>
<b>Secretaria</b>	<p><i>No hay asuntos que Tratar</i></p>

No habiendo más asuntos que tratar, esta segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, se declara formalmente clausurada el mismo día al día de su inicio siendo, las 13:20 horas.

Firmando de conformidad los integrantes del Comité de Adquisiciones siguientes:

**Asistente con voz y voto:**



**Presidenta del Comité de Adquisiciones**  
Licda. Paulina Hernández Diz



**Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:**  
Licda. Josefina Ramírez Yáñez

**Asistente con voz:**



**Contraloría Interna**  
Licda. Rossana Venabides Montejano

**Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones**  
Licda. Mónica Maño Alvizo

